



CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS
890.806.490-5
CRA 30 93-25, CALDAS, MANIZALES

Factura Electrónica de Venta: FKL14431
Fecha de Emisión: 2026-06-24 10:53:08
Fecha Vencimiento: 2026-07-24
Fecha de Expedición: 2026-06-24 10:53:23

Razon Social: DIRECCION SECCIONAL ADMON JUDICIAL CLDS Desc.Pago: Neto a 30 días Sede: CONFA VERSALLES PISO 1
Identificación: 800165850 Categoría: Poliza:
Dirección: CII 27 17 19 Facturador: CARDONA RIOS LUZ PIEDAD Forma de Pago: CRÉDITO
Ciudad: MANIZALES Caja: Medio de Pago: Consignación Bancaria

Item	Codigo	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Valor Unitario	Valor Item	% Impuesto	Valor impuesto	Total Item
1	MN	1	MATRICULA LABORATORIOS PEDAGOG	Und	680.000,00	680.000,00	0	0	680.000,00

Total líneas: 1

Medio de Pago: Consignación bancaria

Observación: #S27-01-02-007;CE-01-2026;jgarcesr@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$

Total base gravada	0
Total base exenta	680.000
Total IVA	0
Total Impoconsumo	0
Total factura \$	680.000
Descuento \$	0
Copago	0
RetelIVA	0
RetelCA	0
Total a Pagar	680.000

Vigilado Supersubsidio



CUFE: c226c15bce011361625bf4169cfab5ece019e6d1a002dc2898e40253a51bd9ca178c340e51b6b1e6b6854c2617dbfbab

Por valor de: Seiscientos ochenta mil Pesos.

DESCUENTO PRONTO PAGO MENOR A 30 DIAS \$0

Somos grandes Contribuyentes Res.012220 Dic 26/22. Agente retenedor de IVA.Responsables de IVA.Autoretenedores del impuesto de renta Res 0191/ feb 13 /91.

Resolución DIAN No. 18764108434979 Desde 14/04/2026 Hasta 14/10/2027 Prefijo: FKL Desde 1 Hasta 50000

En lo pertinente a esta factura se aplicarán las normas relativas a la letra de cambio. Art. 5 Ley 1231 de 2008. La factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o bien mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su recepción. ART 2º LEY 1231 DE 2008. El no pago oportuno de la factura causará intereses moratorios a la tasa máxima autorizada por la Ley.

FAVOR CANCELAR SUS FACTURAS EN: BANCO SUDAMERIS-CUENTA CORRIENTE-Nº 50259464
PROVEEDOR TECNOLÓGICO INNAPSIS APPFLOW S.A.S NIT: 900.738.794-2 SOFTWARE INNAPSIS V2 - WWW.INNAPSIS.COM.CO